



Asamblea General

Distr. general
25 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 341ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 2 de mayo de 2012, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Diallo. (Senegal)

Sumario

Aprobación del programa

Información actualizada sobre lo ocurrido desde la sesión anterior del Comité

Situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

Informe acerca de la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y de las consultas celebradas con organizaciones de la sociedad civil, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 3 a 5 de abril de 2012

Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y Reunión de las Naciones Unidas de la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, 30 de mayo a 1 de junio de 2012

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

12-32691 (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del programa

1. *Queda aprobado el programa.*

Información actualizada sobre lo ocurrido desde la sesión anterior del Comité

2. **El Presidente** hace un resumen de algunas de las actividades y acontecimientos que han tenido lugar desde la sesión anterior del Comité y dice que la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Bagdad el 30 de marzo confirmó que no se podrá alcanzar una paz justa y general en la región sin la retirada completa de Israel del territorio palestino y demás territorios árabes ocupados a la frontera del 4 de junio de 1967 y secundó el reclamo de Palestina de que las Naciones Unidas reconozcan el Estado de Palestina dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. El Presidente Abbas de la Autoridad Palestina instó a la Cumbre a reactivar la Iniciativa de Paz Árabe, exhortación que cuenta con el pleno apoyo del Comité.

3. Los días 3 y 4 de abril, el Comité convocó en Ginebra la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina dedicada al tema “La cuestión de los presos políticos palestinos en las cárceles y centros de detención israelíes: consecuencias jurídicas y políticas”, tras la cual se celebraron consultas con organizaciones de la sociedad civil el 5 de abril.

4. El 11 de abril, tras la reunión celebrada en Washington, los máximos responsables del Cuarteto emitieron una declaración en la que expresaron su beneplácito por los planes de diálogo entre las partes y subrayaron su apoyo a las gestiones positivas realizadas por el Rey Abdullah y el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Nasser Judeh. El Cuarteto exhortó a la comunidad internacional a que donara 1.100 millones de dólares de los Estados Unidos para hacer frente a las necesidades de recursos financieros de la Autoridad Palestina en 2012. También manifestó su preocupación por los actos de violencia e incitación perpetrados por colonos de la Ribera Occidental y exhortó a Israel a que adoptara medidas eficaces. El Cuarteto condenó los ataques con cohetes desde Gaza e insistió en la necesidad de traer calma y seguridad a ambos pueblos. El Cuarteto se mostró igualmente preocupado por las acciones unilaterales y

provocadoras, en particular la continuación de las actividades de asentamiento.

5. El 17 de abril, el negociador principal palestino, Saeb Erekat, entregó al Primer Ministro israelí Benjamin Netanyahu una carta del Presidente Mahmoud Abbas en la que se reiteraron las condiciones palestinas para la reanudación de las conversaciones de paz, entre las que figuran el fin de la construcción de asentamientos y la aceptación de las fronteras previas a 1967 como base de la solución biestatal. Tras la reunión, se emitió una declaración conjunta en la que ambas partes expresaron su esperanza de que el canje de notas contribuyera a promover la paz.

6. El 24 de abril, el Gobierno de Israel legalizó tres asentamientos de avanzada en la Ribera Occidental ocupada.

7. El 25 de abril, la Mesa del Comité aprobó una declaración en la que expresó su profunda preocupación por la decisión de Israel de legalizar tres asentamientos de avanzada, denunció la demolición incesante por Israel de casas y viviendas palestinas en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental y exhortó al Consejo de Seguridad a que cumpliera sus obligaciones jurídicas y obligara a Israel a detener y dismantelar los asentamientos, a fin de salvaguardar la solución biestatal.

Situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

8. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) expresa el agradecimiento de su delegación a la División de Derechos de los Palestinos por haber organizado la proyección de la película *This is my land ... Hebron*. Es importante asegurarse de que este documental se divulgue ampliamente entre el público general para que quede constancia de los crímenes cometidos en Al-Khalil (Hebrón) y no queden impunes. También da las gracias a los 45 países de diferentes grupos políticos que participaron en el debate celebrado en el Consejo de Seguridad acerca de numerosas cuestiones políticas importantes y de la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado. El debate puso de manifiesto la indignación de la comunidad internacional en general por las actividades de asentamiento de Israel y la legalización de los tres asentamientos de avanzada, así como el firme apoyo a la solución biestatal. Desafortunadamente, la campaña de asentamientos de

Israel está poniendo en peligro dicha solución. Resulta desconcertante la falta de voluntad política en el seno del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional para obligar a Israel a que cumpla las normas del derecho internacional.

9. El 17 de abril se declaró una huelga masiva de hambre entre prisioneros palestinos recluidos en cárceles y centros de detención israelíes, en un intento por lograr su liberación. La protesta recibió un amplio apoyo de la comunidad internacional, pues la liberación de los presos políticos es una condición para la paz. El éxito de la reunión celebrada en Ginebra los días 3 y 4 de abril puso de relieve la difícil situación de los prisioneros palestinos y llevó a que se exhortara a los gobiernos a declarar su posición y obligar a Israel a adoptar medidas.

10. Otro acontecimiento político importante fue la carta enviada por el Presidente Abbas al Primer Ministro Netanyahu, en la que resumió la posición de la Autoridad Palestina sobre los principios de referencia, las fronteras y los problemas de seguridad. En la carta se afirmó que la Autoridad Palestina aceptaba la presencia de terceros para patrullar las fronteras de Palestina a fin de garantizar la seguridad de ambos Estados, pero que los soldados israelíes debían retirarse del territorio palestino ocupado. La carta fue enviada en respuesta a la petición formulada por los máximos responsables del Cuarteto de iniciar negociaciones. No obstante, Israel no ha respondido por escrito y existen pocos motivos para ser optimistas, en vista de que la reacción de Israel ha sido intensificar las actividades de asentamiento. Por otra parte, recientemente se anunció que las elecciones parlamentarias israelíes se celebrarían en septiembre de 2012, lo que servirá de excusa para seguir postergando las conversaciones de paz. Exhorta a Israel a responder positivamente y cesar sus actividades de asentamiento. Además, Israel debe respetar los acuerdos anteriores y poner en libertad a los prisioneros detenidos antes de los Acuerdos de Oslo.

11. Si bien el comunicado emitido por el Cuarteto del Oriente Medio no cumplió las expectativas de la parte palestina, el orador acoge con beneplácito el hecho de que en el comunicado se haya expresado preocupación por los actos de violencia de parte de los colonos, lo que deberá traducirse en medidas prácticas dirigidas a ejercer presión sobre Israel para que deje de proteger a los colonos. Por último, el Sr. Mansour pide al Comité que promueva la aspiración de los palestinos a

establecer su propio Estado en consonancia con la solución biestatal. A tal fin, se debe levantar el bloqueo de Gaza para permitir la recuperación económica de la región y la circulación de bienes, de conformidad con los acuerdos internacionales.

12. **El Sr. Wright** (Director de la Oficina en Nueva York del Representante del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente) dice que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente fue establecido por la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, de 8 diciembre de 1949, con el objetivo de llevar a cabo programas de socorro directo y de obras públicas para los refugiados que residían en Palestina entre junio de 1946 y mayo de 1948. Actualmente, el Organismo proporciona asistencia y protección a alrededor de 5 millones de refugiados en cinco zonas de operación, a saber, la Ribera Occidental, Gaza, el Líbano, la República Árabe Siria y Jordania, y da a conocer su situación. El Organismo es una entidad humanitaria con fines de desarrollo y no cumple ninguna función política. El Organismo emplea a un total de 30.000 funcionarios de contratación nacional, que son refugiados palestinos, y a unos 150 funcionarios de contratación internacional financiados por las Naciones Unidas. Presta una importante gama de servicios, en particular de servicios de educación, atención básica de la salud, socorro y servicios sociales, infraestructura y microfinanciación, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos y ayudarlos a satisfacer sus necesidades básicas.

13. La ocupación israelí sigue teniendo un efecto negativo para los derechos humanos de los 850.000 refugiados palestinos de la Ribera Occidental. Se estima que 1.500 palestinos, muchos de ellos de la comunidad de beduinos, han perdido sus hogares como consecuencia de las demoliciones y los desalojos. Además, se ha registrado un aumento del 30% en los incidentes de violencia de colonos contra palestinos y refugiados; entre enero y mediados de abril, el Organismo registró más de 160 incidentes en que resultaron heridos varios refugiados, incluidos menores.

14. El actual bloqueo de Gaza impide al Organismo satisfacer las necesidades cada vez mayores de los 1,2 millones de refugiados que viven allí. No obstante, un ligero relajamiento por las autoridades israelíes de las restricciones a la importación de bienes a Gaza ha permitido al Organismo comenzar a reconstruir las

escuelas y viviendas dañadas durante la Operación Plomo Fundido en 2008 y 2009. El número de camiones que cruzan la frontera hacia Gaza ha aumentado considerablemente, pero se mantiene muy por debajo de la media registrada en 2007. Se observa una carencia persistente de materiales de construcción, y la expedición de permisos de construcción por las autoridades israelíes sufre graves retrasos.

15. También los refugiados palestinos en el Líbano dependen en gran medida de los servicios del Organismo, si bien se espera que las enmiendas a la legislación laboral del Líbano proporcionen a los refugiados un mayor acceso al mercado de trabajo y les permitan obtener permisos de trabajo. Prosiguen las labores de reconstrucción del campamento de refugiados de Nahr el Bared, en el norte del Líbano, que fue destruido en 2007. Sin embargo, se estima que el déficit de financiación asciende a unos 180 millones de dólares, que podrá remediarse solo mediante contribuciones adicionales de los gobiernos.

16. Los 500.000 refugiados palestinos que residen en la República Árabe Siria reciben una atención relativamente buena de las autoridades sirias, pero el actual conflicto en ese país ha tenido un efecto directo en los servicios que presta el Organismo, en particular en materia de educación y salud. Muchos refugiados han perdido su acceso al mercado de trabajo temporal y se ha restringido su libertad de circulación. Es necesario que la comunidad internacional aumente su apoyo en forma de donaciones monetarias, alimentos y materiales educativos. Se calcula que hacen falta 28 millones de dólares de los Estados Unidos para financiar la prestación de servicios a los refugiados. La situación en Jordania, que ha acogido a 2 millones de refugiados aproximadamente, es mucho mejor, aunque existen todavía obstáculos que impiden asegurar la calidad y el funcionamiento de los servicios del Organismo.

17. El mayor obstáculo para la prestación de servicios a los 5 millones de refugiados en toda la región es la falta de recursos financieros. El presupuesto total del Organismo asciende a 1.300 millones de dólares de los Estados Unidos, incluidos 620 millones para el Fondo General, que se utiliza para prestar servicios básicos de salud, educación, socorro y protección. Se prevé un déficit de 55 millones de dólares en el Fondo General para 2012, a pesar de la generosidad de los principales donantes, a saber, la Unión Europea, los Estados Unidos de América, el Japón y Australia, que aportaron el 80% de las

contribuciones. En los últimos años, algunos Estados árabes, como la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein, han contribuido de manera sustancial al Organismo y, recientemente, el Brasil donó 7,5 millones de dólares. El orador agradece igualmente a Indonesia, Malasia y Kazajstán sus donaciones y reconoce el aumento del apoyo prestado por otros países asiáticos. El Organismo está haciendo todo lo posible por diversificar su base de financiación; sin embargo, queda mucho por hacer. El Sr. Wright exhorta a la comunidad internacional a que siga apoyando la labor del Organismo, de importancia decisiva hasta tanto se logre una solución justa y duradera para los refugiados palestinos en el Medio Oriente.

18. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) se hace eco del llamamiento en favor de un mayor apoyo financiero para el Organismo de Obras Públicas y Socorro y pide a todos los miembros del Comité a que hagan una generosa contribución para que el Organismo pueda cumplir su mandato hasta que se encuentre una solución. Acoge con beneplácito la donación de Brasil y expresa su esperanza de que esta adquiera un carácter anual.

Informe acerca de la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y de las consultas celebradas con organizaciones de la sociedad civil, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 3 a 5 de abril de 2012

19. **El Sr. Grima** (Malta), Relator, dice que la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra los días 3 y 4 de abril, se dedicó exclusivamente a la cuestión de los presos políticos palestinos reclusos en cárceles y centros de detención israelíes. La Reunión contó con la participación de representantes de gobiernos, la Autoridad Palestina, organizaciones intergubernamentales, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), entidades de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, así como de una delegación del Comité.

20. Los participantes instaron a Israel a respetar sus obligaciones internacionales, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra. La cuestión de los presos políticos palestinos es actualmente una de las cuestiones relativas al estatuto permanente. El fin de la práctica de la detención administrativa y la liberación de los prisioneros palestinos encarcelados antes de los

Acuerdos de Oslo sería un gesto importante por parte de Israel que facilitaría la reanudación de las negociaciones sobre el estatuto permanente.

21. Ante las violaciones de los derechos políticos y humanos sufridas por los prisioneros palestinos, el Ministro de Asuntos Penitenciarios de la Autoridad Palestina, Sr. Issa Qaraqe, pidió que se llevara a cabo una misión internacional de investigación bajo los auspicios de las Naciones Unidas que esclareciera las condiciones de detención de los prisioneros y que se convocara una conferencia de las Altas Partes Contratantes en los Convenios de Ginebra para asegurar que se respete el derecho internacional humanitario.

22. En las sesiones plenarias, los participantes debatieron las condiciones de detención y los efectos psicológicos del encarcelamiento, en particular para las mujeres y los niños. Se presentaron, además, pormenores sobre los programas gestionados por el Ministerio de Asuntos Penitenciarios y algunas organizaciones no gubernamentales para rehabilitar y reintegrar a los exprisioneros. El recurso por Israel a la detención sin juicio, la llamada detención administrativa, fue objeto de duras críticas. Los expertos han debatido asimismo la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra, habida cuenta de la negativa de Israel a reconocer como prisioneros políticos a los combatientes palestinos, a quienes califica de delincuentes comunes o, en la mayoría de los casos, terroristas. También se condenó el uso de tribunales militares para juzgar a los prisioneros palestinos. Se examinaron los mecanismos jurídicos disponibles para garantizar el cumplimiento del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, al igual que las experiencias de Namibia, Sudáfrica e Irlanda del Norte en la solución de la cuestión de los presos políticos como condición para la paz. Todos los oradores convinieron en la necesidad de mantener la presión internacional sobre Israel para que respetase el derecho internacional.

23. Tras la reunión se celebraron consultas con organizaciones de la sociedad civil que se ocupan activamente de la cuestión de Palestina. Los representantes de 12 organizaciones de la sociedad civil participaron en un intercambio de opiniones franco y constructivo sobre las formas de mejorar la cooperación en apoyo de la causa palestina, en particular mediante la organización de actos paralelos

durante las sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Se pidió al Comité que apoyara la campaña de boicoteo, desinversión y sanciones contra Israel que llevan a cabo esas organizaciones y se instó a la División a que fortaleciera sus vínculos con las organizaciones de la sociedad civil a fin de incrementar el apoyo a los objetivos del Comité.

24. La delegación del Comité también se reunió con el Representante Especial de Suiza para el Oriente Medio para estudiar el modo más indicado de apoyar los esfuerzos para convocar una conferencia de las Altas Partes Contratantes; con altos funcionarios del CICR, para analizar la situación de los presos palestinos en los centros de detención israelíes y los posibles efectos del reconocimiento universal del Estado de Palestina para la cuestión de los prisioneros; con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para examinar los resultados de la reciente reunión del Consejo de Derechos Humanos y los preparativos de la misión encargada de investigar las repercusiones de los asentamientos israelíes para los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales del pueblo palestino; y con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para determinar el costo de la ocupación israelí para la economía palestina, cuestión planteada en el Seminario de las Naciones Unidas sobre la asistencia al pueblo palestino celebrado en El Cairo los días 6 y 7 de febrero.

25. Por último, se publicarán todos los trabajos de la Reunión Internacional, incluidos los comunicados de prensa y el informe amplio de la Secretaría, que podrán consultarse en la página web de la División.

26. *El Comité toma nota del informe.*

Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y Reunión de las Naciones Unidas de la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, 30 de mayo a 1 de junio de 2012

27. **El Presidente** hace referencia al documento de trabajo núm. 2 y dice que el tema de la Reunión Internacional sobre la Cuestión de Palestina será el papel de los jóvenes y las mujeres en la solución pacífica de la cuestión de Palestina. La Reunión de la sociedad civil examinará el tema "La acción de la

sociedad civil para poner fin a la ocupación: aprovechamiento del poder de la juventud y las mujeres”. Ambas reuniones se centrarán en el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes mediante las oportunidades de educación y formación y las oportunidades económicas y mediante el fomento de una mayor participación de esos grupos en el proceso político. También se examinarán los efectos de las redes de medios de comunicación social en la creación de una sociedad palestina abierta y cómo la comunidad internacional podría coordinar mejor sus esfuerzos con las organizaciones de mujeres y jóvenes palestinos e israelíes para lograr una solución pacífica de la cuestión de Palestina. Se ha invitado a expertos de renombre internacional a hacer presentaciones y se han cursado invitaciones a todos los Estados Miembros y Observadores de las Naciones Unidas, así como a parlamentarios, representantes de las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y medios de comunicación.

28. *El Comité aprueba el programa provisional de las dos reuniones, que figura en el documento de trabajo núm. 2.*

Otros asuntos

29. **El Presidente** informa al Comité de que se ha invitado al negociador principal palestino a que en la próxima reunión del Comité presente información sobre el proceso político.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.